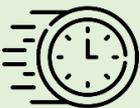




## DIEMAR INGENIERIA TU CONSULTORA Y GESTORA EXTERNA DE CONFIANZA

El **outsourcing ambiental** es la contratación de un servicio externo especializado en medio ambiente. Gestión documental ambiental general, visitas, informes periódicos de suelo, ayuda en la resolución de inspecciones y sanciones, seguimiento de los expedientes y mucho más está incluido en nuestros servicios por una pequeña cuota mensual. Además, por ser cliente outsourcing dispondrás de ventajas únicas. Pero... **¿por qué contratarnos un outsourcing ambiental?**

<p><b>Ganas en flexibilidad y tiempo de reacción</b></p> 	<p>Contamos con los recursos adecuados para cubrir exactamente las necesidades que tengas en cada momento y todo ello de una manera ágil y sin complicaciones para tu negocio.</p>	<p><b>Ahorras en costes</b></p> 	<p>Por nuestra experiencia, te garantizamos un ahorro a medio plazo. Externalizar supone un ahorro, pasando de un coste fijo a variable.</p>
<p><b>Dispones de un equipo especializado</b></p> 	<p>Contarás con un equipo formado de manera multidisciplinar en el sector del medio ambiente compuesto por biólogos, ambientólogos e ingenieros. Dedicarán todo el tiempo y los recursos necesarios para que consigas un mayor retorno de la inversión.</p>	<p><b>Nos encargamos de todo</b></p> 	<p>Desde que te pones en nuestras manos nos encargamos de toda la estructura ambiental de tu empresa, llevando todo el asesoramiento para el trámite de toda la documentación presentada ante la administración.</p>

Desde el departamento de Medio Ambiente Diemar Ingeniería, ayudamos a nuestros clientes asegurando una correcta gestión ambiental de sus operaciones y un asesoramiento especializado y profesional, cubriendo la continua adaptación de tu empresa a la normativa y legislación vigente, adaptando tus licencias y autorizaciones al crecimiento de tu negocio.

*Nos preocupamos para que tú no tengas que hacerlo.*

Desde **95 €/mes\***  
 Consulte condiciones\*

## ELIGE LA TARIFA QUE MÁS SE ACERCA A TUS NECESIDADES...

Y nosotros nos encargaremos de saber cuándo hacer las renovaciones, memorias, informes periódicos... si quiere modificar su autorización, o quiere enterarse de las actualizaciones legislativas.

	Básico*	Estándar*	Premium*
	95 €/mes	180 €/mes	380 €/mes
Servicio Telemático de Notificaciones (NOTE)	✓	✓	✓
Memoria anual de gestor de residuos	✓	✓	✓
Informes periódicos de suelo	✓	✓	✓
Contestación a Actas	✓	✓	✓
Consultoría Ambiental	X	✓	✓
Asesoramiento Ambiental	X	✓	✓
Visitas anuales e informes de deficiencias	X	✓ 1 visita	✓ 2 visitas
Renovación de autorización de gestor de residuos	X	X	✓
Modificación de transportista de residuos	X	X	✓
Revisión del Plan de Autoprotección	X	X	✓
Auditoría interna ISO 9001	X	X	✓
Auditoría interna ISO 14001	X	X	✓
Descuento en todos los servicios no incluidos en esta oferta	15 %	25 %	35 %

Consulte condiciones\*

**Además, si ninguna de estas se adecua a tus necesidades dínoslo y buscaremos una oferta personalizada.**

## **\*Condiciones Consultoría Externa: Outsourcing Ambiental**

(1) *Los precios no incluyen IVA.*

(2) *Servicio telemático de notificaciones (NOTE)*

Diemar Ingeniería S.L. se encargará de recibir las notificaciones de la empresa contratante procedentes de la Consejería competente.

(3) *Memoria anual de gestor de residuos*

Se realizará la memoria anual de gestor de residuos según el formato oficial además de su tramitación. Se incluye la realización de otros documentos solicitados por la Consejería competente (ej. Diagrama de flujo). No está incluido la tramitación para la obtención de certificados. Se incluye la *Memoria Anual Tipo A* en la tarifa Básica y Estándar. Esta se compone de un máximo de 50 empresas de entradas y 50 entradas de salidas, si supera estos límites queda excluida de la oferta. Se incluye la *Memoria Anual Tipo B* en la tarifa Premium. Esta se compone de un máximo de entre 50 y 250 empresas de entradas y 50 y 250 entradas de salidas, si supera estos límites queda excluida de la oferta. En ambos casos incluye la contestación de dos requerimientos ante la Consjería. Sujeto a la correcta aportación documental del interesado.

(4) *Informes Periódicos de Suelo*

Se realizará el informe periódico de suelo según el modelo de la Consejería competente. Se incluye la tramitación. La realización de informes periódicos de suelo está condicionado a la previa aportación del interesado (o realización con presupuesto independiente) del anexo y resolución del Informe Preliminar de Situación de Suelo, se realizará el informe periódico de suelo de forma totalmente gratuita siempre que sea requerido máximo un informe al año.

(5) *Contestación a Actas*

Se contestará un acta de inspección al año, incluido el primer requerimiento. No está incluido el proceso de disciplina ambiental en su fase de sanción.

(6) *Consultoría Ambiental*

Se contestarán las dudas, preguntas, cuestiones, inquietudes, actualización de legislación, y cualquier otra información que requiera el cliente, siempre que sea de aplicación. Incluye, en cualquier circunstancia, consultas formales ante las administraciones competentes. Diemar Ingeniería se reserva la decisión de realizar la consulta formal.

(7) *Asesoramiento Ambiental*

Se asesorará al cliente en el momento que desee tomar una decisión de carácter medioambiental en su negocio. Se considerarán las opciones viables ante la situación concreta y se le recomendará al cliente la que más le beneficiaría.

(8) *Visitas anuales e informes de deficiencias*

Se incluye, al año, una visita con informe de deficiencias en la tarifa *Estándar* y dos en la tarifa *Premium*. Esta visita incluye la revisión de los aspectos más relevantes de cara a cualquier inspección medioambiental. Diemar Ingeniería queda excluida de toda responsabilidad de las deficiencias encontradas, siendo el cliente el responsable así como el encargado de resolverlas. Este trabajo supone únicamente una labor auxiliar para ayudar que las instalaciones lleven una gestión correcta, considerándolo el momento para resolver las dudas que se pudieran tener.

(9) *Renovación de autorización de gestor de residuos*

Se realizará la aportación documental y solicitudes pertinentes para la realización de la renovación de gestor de residuos peligrosos y no peligrosos. Queda excluida en cualquier caso la modificación de Plan Autoprotección, así como modificaciones relativas a Evaluación Ambiental e informes técnicos similares.

(10) *Modificación de transportista de residuos*

Se realizará un trámite de modificación de transportista de residuos, con un máximo de 6 vehículos, al año. La modificación de transportista de residuos está condicionada a la previa aportación del interesado (o realización con presupuesto independiente) resolución inicial de la autorización de transportista de residuos,

así como la aportación de la documentación requerida por la Consejería competente para realizar la modificación. La segunda modificación y consecutivas se presupuestará aparte.

*(11) Revisión Plan de autoprotección*

La renovación del plan viene implantado en la resolución. Se realizará la revisión del Plan de Autoprotección cuando dicha resolución lo determine. Esta condición está sujeta a que Diemar Ingeniería sea el responsable de la redacción del Plan de Autoprotección inicial, en caso contrario, se presupuestará aparte. No está incluida la modificación del Plan de Autoprotección por modificación de actividad.

*(12) Auditoría interna ISO 9001*

Las empresas que estén en proceso de obtención de certificación ISO 9001 podrán solicitar una auditoría interna a Diemar Ingeniería. Esta consistirá en una visita y un acta de deficiencias y mejoras específicas para la obtención de la certificación.

*(13) Auditoría interna ISO 14001*

Las empresas que estén en proceso de obtención de certificación ISO 14001 podrán solicitar una auditoría interna a Diemar Ingeniería. Esta consistirá en una visita y un acta de deficiencias y mejoras. Esta consistirá en una visita y un acta de deficiencias y mejoras específicas para la obtención de la certificación.

*(14) Descuento en todos los servicios no incluidos en esta oferta*

El descuento será aplicable a todos los presupuestos realizados fuera de las tarifas. No aplicable a otras ofertas.

(a) Diemar ingeniería se reserva el derecho de realizar uno o más trabajos en una misma visita si fuese oportuno.

(b) No se incluyen en ningún caso tasas asociadas a trámites.

*(15) El contrato tiene una permanencia mínima de 1 año*